

plausible valor civil, hace públicos actos de dicho militar, nada ajustados á la ley.

Un señor González publicó algunos abusos cometidos por el Prefecto, y éste, indignado, lo abofeteó é injurió gravemente en público, con gran escándalo de los honrados vecinos de Rosario.

El hecho, por lo escandaloso, llegó á noticias del Gobernador Cañedo, quien, en lugar de castigar severamente á su poco comedido empleado, lo conserva en su puesto para edificación de los habitantes de Rosario.

MAZATLAN

Un día amanecieron de vena algunos Jueces y uno de los más altos miembros del Ayuntamiento de este Puerto, y excitados por las inmensas cantidades de alcohol que ingurgitaron, se les vino á mientes golpear á las mujeres que ejercen su comercio en el barrio del «Laberinto», y así lo hicieron, escandalizando con sus actos aun á los más empedernidos parroquianos de los establecimientos de dicho barrio.

Intervino la policia, y después, las autoridades se fingieron sordas.

COSALÁ.

Una señora de Cosalá se quejó de que el Prefecto, de propia autoridad, la había despojado de una vaca para hacer pago con ella á su acreedor por una cuenta, según se dice, supuesta. El acreedor, que es un individuo que goza de influencia con un General Salmón, tuvo en éste una gran ayuda.

El Gobernador Cañedo dijo á la señora lo que todos dicen: *hay que tener fé en la justicia.*

Hasta ahora no ha habido tal justicia.

BADIRAGUATO.

En Badiraguato también se quejan de tropelías cometidas por el Prefecto, hombre voluntarioso y arbitrario en asuntos oficiales.

Muy descontentos se encuentran los habitantes, quienes sufren persecuciones injustas.

Ocurren al Gobernador Cañedo y reci-

ben la misma respuesta: *hay que tener fé en la justicia.*

Y la justicia nunca se administra.

CONCORDIA.

Ya nos hemos ocupado de este Distrito. Además, el Prefecto, caprichoso como todos los funcionarios que en lugar de ajustarse á la ley, se subordinan á su voluntad, según datos que tenemos en cartera, y que en su oportunidad publicaremos, no haciéndolo hoy por lo limitado de nuestras columnas, conserva su puesto gracias á un señalado favor que hizo al Gobernador Cañedo.

CULIACÁN.

No nos ocupamos de este Distrito, en virtud de haberlo hecho ya en números anteriores, y con abundancia de datos.

Puede hojearse la colección de REGENERACIÓN.

FUERTE.

Al Juez de 1^a Instancia de esta población lo hirieron gravemente cuando estaba de paseo.

Sucedió, que habiendo tenido el letrado un grave disgusto con una de las primeras autoridades administrativas de esa ciudad, se encontró con ella durante su paseo y surgió una rifa en la que aquél resultó herido.

Se hizo el silencio al rededor de este asunto, altamente inmoral por haber sido el heridor una autoridad.

Ve el periódico sostenido por el Gobernador Cañedo, que no hablamos de memoria, sino que procuramos relatar hechos concretos.

Sucede una cosa en Sinaloa; nadie se queja de atropellos, porque si se queja, se le atropella más.

HEMOS TRASLADADO PROVISIONALMENTE,

nuestras oficinas á la casa número 7 del Callejón de Dolores de esta ciudad, á donde suplicamos se nos remitan la correspondencia y el cambio,